Presidencia Municipal de Mineral del Monte 2024-2027

Sistema de Planeación Democrática Municipal

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2025

Descripción de la Evaluación

Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación	Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación
01 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025	Evaluación de Diseño	Interna

Objetivos Específicos de la evaluación	Objetivo General de la evaluación
Justificación y pertinencia - Verificar que la creación y diseño del programa respondan a un problema público vigente y bien documentado. Vinculación con la planeación - Corroborar la articulación del PP con el Plan Municipal de Desarrollo y otros instrumentos de planeación estatal y nacional. Identificación de población y mecanismos de atención - Precisar población potencial, objetivo y atendida, así como criterios de elegibilidad y mecanismos de focalización. Operación y entrega de bienes/servicios - Evaluar la lógica operativa respecto al cumplimiento de metas, la calidad de los bienes y servicios, y el flujo de procesos. Consistencia normativa - Revisar la coherencia entre el diseño del PP y la normatividad aplicable (federal, estatal y municipal). Sinergias y solapamientos - Detectar complementariedades o redundancias con otros programas, a fin de proponer articulaciones o ajustes.	Analizar de manera integral el diseño, los resultados alcanzados y la evolución de la cobertura de cada Programa resupuestario (Pp); identificar hallazgos críticos y formular acciones y recomendaciones que fortalezcan su alineación con los objetivos institucionales y las demandas de la ciudadanía.

Metodología de la evaluación

Detalla la lógica metodológica para construir cada ficha:
- Características generales del programa.
- Justificación y alineación estratégica.
- Definición de población potencial, objetivo y mecanismo de elegibilidad.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como eje de seguimiento y evaluación.

Identificación del programa

Nombre del programa evaluado:	Finanzas Sanas		
Clave:	**PP04**		
Ente público coordinador del programa:	Tesorería Municipal y Catastro Municipal		
Ejercicio fiscal del programa:	2024		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	**Nivel:**	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Tesorería Municipal y Catastro Municipal		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	L.A. Leidy Joana Gómez Nájera y Arq. Luis Ángel Gómez Velázquez		

Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	$9,558,200.16	$9,258,760.16	$8,367,298.20

Contexto

- Definición del problema: No se encontró información.

- Definición del Programa: No se encontró información.

- Propuesta de intervención: No se encontró información.

- Beneficiarios: No se encontró información.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2025

Principales hallazgos		
Elemento	**Valoración**	**Observación**
Datos Generales del Programa		No se encontró información.
Indicadores		No se encontró información.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		No se encontró información.
Metodología del Marco Lógico (MML)		No se encontró información.
Formato		No se encontró información.
Árbol de Problemas		No se encontró información.
Árbol de Objetivos		No se encontró información.
Estructura analítica		No se encontró información.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		No se encontró información.
Diagnóstico del Problema		No se encontró información.
Matriz de alternativas		No se encontró información.
Ficha de Indicadores		No se encontró información.
Calendarizado Programado		No se encontró información.
Presupuesto		No se encontró información.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		No se encontró información.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2025

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	**Oportunidades**
Disponibilidad de marcos normativos aplicables (Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Hacienda Municipal, entre otras) que brindan soporte institucional al programa.	Posibilidad de fortalecer la planeación financiera mediante la integración de la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Implementación de herramientas tecnológicas para la gestión catastral y recaudatoria que mejoren la transparencia y eficiencia. Vinculación con programas estatales y federales de fortalecimiento hacendario o modernización catastral. Capacitación continua del personal en temas de presupuesto basado en resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Aprovechamiento de la evaluación para establecer una línea base que permita futuras mediciones y comparaciones.
Debilidades	**Amenazas**
Ausencia total de información documental sobre el diseño del programa (problema, objetivos, indicadores, diagnóstico, MIR, presupuesto calendarizado, etc.). Falta de definición clara de beneficiarios, población objetivo y resultados esperados. Carencia de indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento y evaluación. Inexistencia de evidencia sobre la alineación del programa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los ODS. Débil coordinación interinstitucional entre Tesorería, Catastro y la Unidad de Planeación para la formulación técnica del programa.	Riesgo de observaciones por parte de órganos fiscalizadores debido a la falta de documentación y trazabilidad presupuestaria. Pérdida de credibilidad institucional y dificultad para justificar el uso de los recursos públicos. Posible duplicidad de funciones o recursos con otros programas del área financiera por falta de definición de objetivos. Dificultad para acceder a fondos o apoyos estatales/federales al no contar con información técnica sólida del programa. Escasa sostenibilidad y continuidad del programa en ejercicios futuros si no se formaliza su estructura y evaluación.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2025

Recomendaciones

Formalizar el diseño del programa mediante la elaboración de su diagnóstico, objetivos, población objetivo y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Alinear el programa con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Implementar un sistema de seguimiento físico-financiero que permita registrar avances, resultados y rendición de cuentas.

Establecer un archivo técnico y administrativo que concentre toda la documentación del programa.

Capacitar al personal de Tesorería y Catastro en temas de PbR, SED y Metodología de Marco Lógico.

Fortalecer la coordinación institucional con la Unidad de Planeación, Contraloría y Tesorería para el diseño y validación de programas.

Aprovechar herramientas tecnológicas para la gestión catastral, recaudatoria y de control presupuestal.

Diseñar mecanismos de evaluación interna y externa que midan resultados y retroalimenten la toma de decisiones.

Publicar información y resultados del programa de manera accesible para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Establecer una línea base que sirva para medir avances y mejorar la planeación financiera en ejercicios posteriores.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Responsable del Sistema Municipal de Planeación
Nombre de la institución:	Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo.
Principales colaboradores:	Miriam Janin Moctezuma López
Correo:	mineraldelmonteadmon2427@gmail.com
Teléfono:	771 683 2926

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://mineraldelmontehidalgo.gob.mx/contraloria/

Elaboró

Miriam Janin Moctezuma López
Auxiliar Administrativo del Sistema Municipal de Planeación Democrática

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable del Sistema Municipal de Planeación Democrática

Autorizó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Responsable del Sistema Municipal de Planeación Democrática